



RESOLUCIÓN N° 005

Del 25 de enero de 2017

“Por medio de la cual se da el aval a dos deportistas para participar en el Campeonato Panamericano Juvenil y de Cadetes”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

Que es deber del Órgano de Administración “Dar el aval mediante Resolución a los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las selecciones de su deporte”.

Que de conformidad con el concepto de la Comisión Técnica que ha tenido en cuenta la edad, las condiciones físicas, técnicas, resultados deportivos y compromiso de asistencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Inscribir a CAMILO BORONDY en sable masculino cadetes y a Jorge Eduardo Murillo Días en florete masculino cadetes en el Campeonato Panamericano Juvenil y de Cadetes que se adelantará la Habana Cuba del 1 al 7 de marzo del año en curso.

ARTÍCULO 2: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil diez y siete (2017)

VLADIMIR IWANOFF
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESGRIMA